

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 4 ABR. 2016

VISTO el Expediente N° 24000-0012/16 por el cual se propician las designaciones para la cobertura de cargos en el MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, y

CONSIDERANDO:

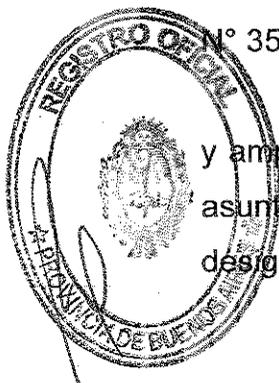
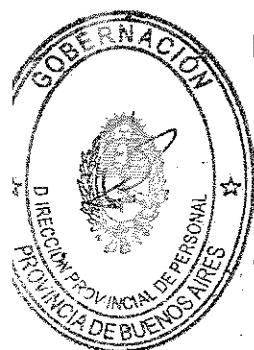
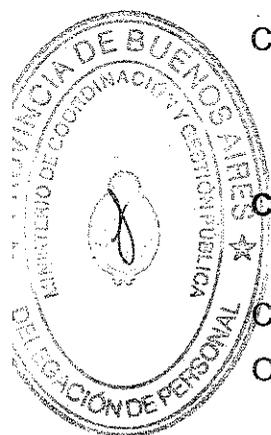
Que mediante la Ley N° 14.803 fue creado el Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y por Decreto N° 39/15 fue aprobada su Estructura Orgánica Funcional;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que Luis Mariano PAPAGNI ha presentado la renuncia, a partir del 31 de diciembre de 2015, al cargo que desempeñaba como Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, en el cual fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 708/14;

Que se hace necesario limitar la designación de Gustavo Fabián DONATO, a partir del 1° de enero de 2016, al cargo de Responsable de la Oficina Provincial de Biometría, quien fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 351/13;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios; y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de fecha cierta;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

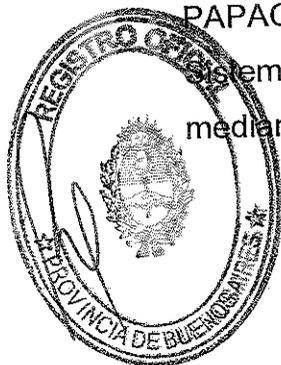
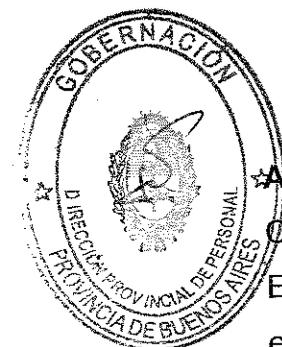
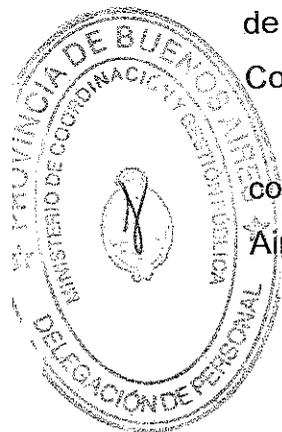
Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría para la Modernización del Estado, a partir del 31 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por Luis Mariano PAPAGNI (DNI N°25.720.382, Clase 1977) en el cargo de Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías, quien fuera designado oportunamente mediante Decreto N° 708/14.



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 2°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría para la Modernización del Estado, a partir del 1 de enero de 2016, la designación de Gustavo Fabián DONATO, (DNI N° 21.803.274, Clase 1970) en el cargo de Responsable de la Oficina Provincial de Biometría, designada oportunamente mediante Decreto N° 351/13, con ajuste a lo previsto en el artículo 107 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.24, MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA, Subsecretaría para la Modernización del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a las personas que se mencionan, en las fechas que en particular se establecen y en los cargos que a continuación se detallan:

A partir del 11 de diciembre de 2015

Emiliano Ariel DE MARTINO (DNI N° 29.542.688, Clase 1982) en el cargo de Director Provincial de Innovación Pública.

Lucía TERZANO (DNI N° 32.593.167, Clase 1986) en el cargo de Directora de Transparencia y Acceso a la Información, Dirección Provincial de Fortalecimiento Institucional y Transparencia.

A partir del 31 de diciembre de 2015

Luis María FERELLA (DNI N° 16.602.720, Clase 1964) en el cargo de Director Provincial de Fortalecimiento Institucional y Transparencia.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Marianela Laura SCHKOLNIK (DNI N° 29.866.441, Clase 1982) en el cargo de Directora de Monitoreo Estratégico, Dirección Provincial de Fortalecimiento Institucional y Transparencia.

A partir del 1° de enero de 2016

Daniela MORAN (DNI N° 30.940.469, Clase 1984) en el cargo de Directora de Modernización de Estructuras, Dirección Provincial de Innovación Pública.

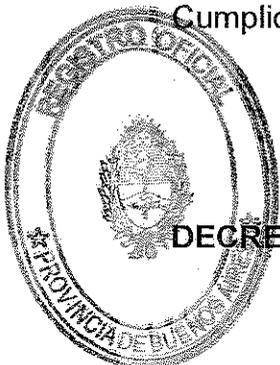
Carlos Mariano REVELLO (DNI N° 29.479.278, Clase 1982) en el cargo de Director de Modernización Administrativa, Dirección Provincial de Innovación Pública.

Iván Agustín MUDRYJ (DNI N° 29.591.307, Clase 1982) en el cargo de Director de Biometría, Dirección Provincial de Innovación Pública.

Marcelo Patricio FUNES (DNI N° 31.964.630, Clase 1986) en el cargo de Director Provincial de Sistemas de Información y Tecnologías.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

271

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires